



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.003113**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del **Cantón GUAYAQUIL** el **22 de Mayo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMITOS 22 DE JUNIO TRICIVEINTIDOS S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2524 de 21 de junio de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

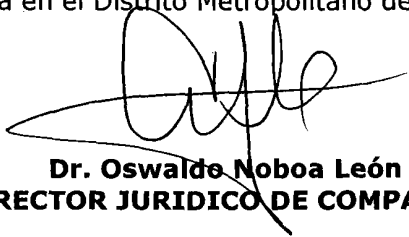
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMITOS 22 DE JUNIO TRICIVEINTIDOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Junio de 2012


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7428700
Nro. Trámite 1.2012.1543
RBF/

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Eugenio Espejo y Luis Tello

0000036

Número de Repertorio:

2012- 1289



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
Con fecha Doce de Julio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 928 a 931 con el número de inscripción 102 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMITOS 22 DE JUNIO TRICIVEINTIDOS S.A. en calidad de COMPAÑIA]).

RECEIVED DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad y Mercantil



Eugenio Espejo y Luis Tello

0000027

Número de Repertorio:

2012- 1292

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

En fecha Doce de Julio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 932 a 967 con el número de inscripción 103 celebrado entre:

[[ORDÓÑEZ PAREDES BOLIVAR GUMERCINDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CUERO CHASING MARIA LUZ en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CEDENO CHILAN PERFECTO JOSE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BONE BONE ERNESTO ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ANDRADE BRIONES KLEVER ORLEY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BRIONES VEGA DARWIN EYDE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [QUINONEZ QUINONEZ TOMASA ESMERALDAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BRIONES SOLORZANO ANGEL ZENEN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CEVALLOS ALAVA ROGELIO ARISTIDES en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [QUINONEZ VELIZ CRISANTO SICERON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMITOS 22 DE JUNIO TRICIVEINTIDOS S.A. en calidad de COMPAÑIA], [AGUIRRE LA TORRE MIGUEL ALFREDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALCIVAR HOLGUIN WILLINGTON RAMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ANDRADE ORTIZ AUGUSTO ARCENIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BRIONES VERA WELINTON ALEJANDRO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAICEDO REYES CARLOS JAVIER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CEVALLOS ALAVA EUGENIO BERNARDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CEVALLOS VILLAMAR LUIS EFRAIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CUERO CHASING CELSO ALADINO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DE LA CRUZ PONCE EDISON MANUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DE LA CRUZ PONCE RICAR REINALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ESMERALDAS SOSA UVENCIO NAVIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ESTACIO VALDEZ CARLOS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GANCHOZO RAMIREZ DANIEL ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GANZALEZ MARQUEZ PEDRO MAURICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GUAGUA VACA LEONES ENRIQUE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [JARAMILLO SANTOS SEGUNDA NELITA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOPEZ JARAMILLO KAREN YIMABEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOPEZ JARAMILLO MELANIA GISELLA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOOR MURILLO LUIS ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MARCILLO MERA ERNESTO GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MARQUEZ MARQUEZ LAUTARO HIPOLITO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENDOZA GARCIA NEUTON FRANCISCO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENDOZA SALDARRIAGA FRANCISCO ANSELMO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MERA GARCIA LOURDES JISSELLA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MERA ZAMBRANO JOSE ALIRIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MERO VELIZ YULIZ en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MONTALVAN RODRIGUEZ RODY JUVENAL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MORAN MARCILLO LUIS ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MURILLO CARBO JUAN ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NAZARENO CUERO WALTER ENRIQUE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [OLGUIN DELGADO SIMON BOLIVAR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ORDÓÑEZ REASCO CARLOS ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PALACIOS CEDENO WALTER DAVID en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PALACIOS MERO FREDDY AUXILIADOR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ REYES PEDRO FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SOLORZANO SOLORZANO FRANKLIN ENRIQUE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TELLO MENDOZA JAIME MANUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TIGUA MERCHAN DOMINGO ALFONSO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VILLAMAR ALEJANDRO CARMEN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VILLAMAR VILLAMAR TITO ALEJANDRO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZAMBRANO BRAVO SEGUNDO MATIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZAMBRANO CHEVERRIA PEDRO ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]].

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad

